



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 07-07-2017 12:25:33  
Fol:1 Anex:15 - Al Contestar Cite Este Nr.:2017IE10772  
56 - ASESOR DE CONTROL INTERNO/RODRIGUEZ PARRA JUAN  
MANUEL  
DIRECCIÓN GENERAL/BAHAMON JARAMILLO GERMAN ALBERT  
EVALUACION POR DEPENDENCIA  
CLAUDIA DANTONIO - CONTRATISTA

1120

Bogotá, D.C.

Doctor  
**GERMAN ALBERTO BAHAMÓN JARAMILLO**  
Director General  
Caja de Vivienda Popular  
Calle 54 No. 13-30  
Ciudad

Asunto: Evaluación por Dependencias

Señor Director:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 909 de 2004 y de acuerdo con la circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional, el área de Control Interno evaluó la gestión por dependencias durante la vigencia 2016.

Para los fines consiguientes me permito remitir, en su versión definitiva previa revisión y ajustes con cada uno de los líderes de proceso, el informe ejecutivo sobre el resultado de la mencionada evaluación, con lo correspondiente por cada dependencia.

El informe inicial fue enviado a su despacho y al grupo directivo, vía correo electrónico, el 28 de febrero de 2017.

Con mi mayor respeto.

Cordialmente,

Juan Manuel Rodríguez Parra  
Asesor de Control Interno  
[jrodriguezp@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:jrodriguezp@cajaviviendapopular.gov.co)

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Claudia D'antonio A.	Juan Manuel Rodríguez P.	Juan Manuel Rodríguez P.
CARGO	Contratista	Asesor Control Interno	Asesor Control Interno

Código: 208-SADM-Ft-59  
Versión: 12  
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 07-07-2017 12:25:33  
Fol:1 Anex:15 - Al Contestar Cite Este Nr.:2017IE10772  
156 - ASESOR DE CONTROL INTERNO/RODRIGUEZ PARRA JUAN  
MANUEL  
DIRECCIÓN GENERAL/BAHAMON JARAMILLO GERMAN ALBERT  
EVALUACION POR DEPENDENCIA  
CLAUDIA DANTONIO - CONTRATISTA

## INFORME EJECUTIVO EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS

20 de febrero de 2016

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 909 de 2004 y de acuerdo con la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional, el área de Control Interno evaluó la gestión por dependencias durante la vigencia 2016, para efectos de constituirse en fuente de información para la evaluación de los acuerdos de gestión suscritos en la entidad.

La presente evaluación no tiene en cuenta los acuerdos de gestión suscritos durante la vigencia 2016 como quiera que el plazo de tres (3) meses fijado para la respectiva evaluación vence el 31 de marzo de 2017 y el presente informe es rendido el 20 de febrero de la misma anualidad.

Fueron evaluadas diez (10) dependencias, distribuidas así:

Cuatro (4) misionales. Dirección de Reasentamientos Humanos  
Dirección de Mejoramiento de Vivienda  
Dirección de Mejoramiento de Barrios  
Dirección de Urbanizaciones y Titulación

Cuatro (4) de apoyo. Dirección Jurídica  
Dirección de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario  
Subdirección Administrativa  
Subdirección Financiera

Dos (2) asesoras. Oficina Asesora de Comunicaciones  
Oficina Asesora de Planeación

Se evaluó en general el cumplimiento de:

- Proyectos de inversión (cumplimiento de metas intermedias y ejecución presupuestal)
- Planes de acción
- Planes de mejoramiento por procesos
- Planes de mejoramiento con la Contraloría de Bogotá D. C.
- Mapas de riesgos
- Producto y servicio no conforme
- Plan anticorrupción

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Claudia D'antonio A.	Juan Manuel Rodríguez P.	Juan Manuel Rodríguez P.
CARGO	Contratista	Asesor Control Interno	Asesor Control Interno

Código: 208-SADM-Ft-59  
Versión: 12  
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
www.cajaviviendapopular.gov.co  
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

La información objeto de análisis fue tomada de las herramientas publicadas en la carpeta de calidad para plan de acción, producto y servicio no conforme y mapas de riesgos, plan anticorrupción y proyectos de inversión con corte a 31 de diciembre de 2016. El plan de mejoramiento por procesos se toma de la información registrada en Control Interno en la misma fecha. Para el plan de mejoramiento con la Contraloría de Bogotá D. C. se efectuó seguimiento a cada una de las Direcciones durante enero de 2017 con corte a 31 de diciembre de 2016.

Cabe anotar que el resultado de la presente evaluación ha sido puesto en conocimiento de cada Dirección, Subdirección y Oficina Asesora y en algunos casos dio lugar a revisión y ajuste de los datos. Los resultados se presentan en las siguientes matrices.

#### Misionales

	Reasentamientos Humanos	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Barrios	Urbanizaciones y Titulación	Total
Proyecto de Inversión	91,00%	107,00%	68,31%	92,50%	89,70%
Plan de Acción	80,43%	118,75%	88,50%	81,64%	92,33%
Plan de Mejoramiento del Proceso	92,00%	62,00%	90,00%	50,00%	73,50%
Plan de Mejoramiento con la Contraloría	100,00%	100,00%	100,00%	93,75%	98,44%
Mapa de Riesgos por Procesos	34,67%	76,20%	68,50%	91,67%	67,76%
Plan Anticorrupción	97,75%	100,00%	94,50%	98,67%	97,73%
<b>Total</b>	<b>82,64%</b>	<b>93,99%</b>	<b>84,97%</b>	<b>84,71%</b>	<b>86,58%</b>

#### De Apoyo

	Jurídica	Gestión Corporativa-CID	Administrativa	Financiera	Total
Proyecto de Inversión	N/A	99,09%	N/A	N/A	99,09%
Plan de Acción	60,50%	95,42%	97,22%	77,55%	82,67%
Plan de Mejoramiento por Procesos	79,00%	67,92%	61,00%	50,00%	64,48%
Plan de Mejoramiento con la Contraloría	100,00%	90,00%	100,00%	100,00%	97,50%
Mapa de Riesgos por Procesos	95,25%	85,30%	96,14%	71,22%	86,98%
Plan Anticorrupción	87,00%	74,86%	96,33%	50,50%	77,17%
<b>Total</b>	<b>84,35%</b>	<b>85,43%</b>	<b>90,14%</b>	<b>69,85%</b>	<b>84,65%</b>

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Claudia D'antonio A.	Juan Manuel Rodríguez P.	Juan Manuel Rodríguez P.
CARGO	Contratista	Asesor Control Interno	Asesor Control Interno

Código: 208-SADM-FI-59  
Versión: 12  
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
www.cajaviviendapopular.gov.co  
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 07-07-2017 12:25:33  
Fol:1 Anex:15 - Al Contestar Cite Este Nr.:2017IE10772  
56 - ASESOR DE CONTROL INTERNO/RODRIGUEZ PARRA JUAN  
MANUEL  
DIRECCIÓN GENERAL/BAHAMON JARAMILLO GERMAN ALBERT  
EVALUACION POR DEPENDENCIA  
CLAUDIA DANTONIO - CONTRATISTA

### Oficinas Asesoras

	Comunicaciones	Planeación	Total
Proyecto de Inversión	N/A	N/A	N/A
Plan de Acción	100,00%	83,50%	91,75%
Plan de Mejoramiento por procesos	50,00%	90,00%	70,00%
Plan de Mejoramiento con la Contraloría	100,00%	100,00%	100,00%
Mapa de Riesgos por Procesos	100,00%	85,00%	92,50%
Plan Anticorrupción	100,00%	N/A	100,00%
Total	90,00%	89,63%	90,85%

### Procesos misionales, de apoyo y oficinas asesoras

	Misional	Apoyo	Asesoras	Total
Proyecto de Inversión	89,70%	99,09%	N/A	94,40%
Plan de Acción	92,33%	82,67%	91,75%	88,92%
Plan de Mejoramiento por procesos	73,50%	64,48%	70,00%	69,33%
Plan de Mejoramiento con la Contraloría	98,44%	97,50%	100,00%	98,65%
Mapa de Riesgos por Procesos	67,76%	86,98%	92,50%	82,41%
Plan Anticorrupción	97,73%	77,17%	100,00%	91,63%
Total	86,58%	84,65%	90,85%	
Gran Total	87,36%			

### Conclusiones.

- La evaluación de gestión por dependencias en la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia 2016 arroja un resultado promedio de ochenta y siete punto treinta y seis por ciento (87.36%), que comparado con el setenta y nueve punto ochenta y cuatro por ciento (79.84%) obtenido en la vigencia 2015, representa un incremento de siete punto cincuenta y dos por ciento (7.52%).
- Los porcentajes más bajos en el orden institucional se encuentran en los siguientes conceptos:
  - Planes de mejoramiento por procesos: con una calificación de sesenta y nueve punto treinta y tres por ciento (69.33%).
  - Mapa de riesgos por procesos: con una calificación de ochenta y dos punto cuarenta y uno por ciento (82.41%)

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Claudia D'antonio A.	Juan Manuel Rodríguez P.	Juan Manuel Rodríguez P.
CARGO	Contratista	Asesor Control Interno	Asesor Control Interno

Código: 208-SADM-Ft-59  
Versión: 12  
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494320  
Fax: 3105684  
www.cajaviviendapopular.gov.co  
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





### 3. Anotación especial relacionada con Producto y Servicio No Conforme.

Aplicable a las direcciones misionales, no es objeto de análisis en el presente documento, por cuanto se carece de reportes que comprendan en su totalidad la vigencia 2016. Aunque no resulta necesario que sea reportado mes a mes, la oportunidad para hacerlo debe corresponder al momento en que se manifieste la circunstancia que lleve a la identificación del producto no conforme. A partir de allí su seguimiento ha de ser permanente mientras subsista. Así mismo, se tomó el porcentaje reportado en la matriz de servicio no conforme.

### Oportunidades de Mejora.

En la presente evaluación por dependencias se evidencian algunas observaciones que fueron incluidas en los informes de las auditorías internas adelantadas no solo en la vigencia 2016 sino en vigencias anteriores, como no conformidades, oportunidades de mejora y/o recomendaciones. Es importante, por lo tanto, que cada proceso revise las observaciones que se registran a continuación, con el fin de determinar si es necesaria la formulación de planes de mejoramiento o si ya fueron atendidas como resultado de los informes de auditoría producidos durante la vigencia 2016.

1. Lo que refleja el plan de acción está incluido en el FUSS y algunas de estas acciones también se reflejan en el mapa de riesgos. Subsiste la situación en la cual las dependencias reportan la misma información en más de una herramienta, con incrementos de tiempo para su diligenciamiento y poca utilización del mismo en el análisis de los resultados.
2. En algunas ocasiones se presentan errores en las fórmulas de los indicadores y en el acumulado del avance de las diferentes herramientas publicadas en calidad, sobre todo en lo relacionado con el plan de acción. Los recálculos de porcentajes de cumplimiento de las acciones, como se expresó en anteriores evaluaciones, conducen a errores en la información oficial y son susceptibles de generar hallazgos por parte de los entes de control.
3. Aunque se observa mejora, es importante continuar con las acciones que propendan por la coherencia entre las acciones propuestas, los indicadores de su medición y porcentaje de avance en su cumplimiento.
4. De los indicadores deben existir siempre registros que soporten y faciliten la trazabilidad de la información que se reporta.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Claudia D'antonio A.	Juan Manuel Rodríguez P.	Juan Manuel Rodríguez P.
CARGO	Contratista	Asesor Control Interno	Asesor Control Interno

Código: 208-SADM-Ft-59  
Versión: 12  
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
www.cajaviviendapopular.gov.co  
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HABITAT  
Caja de Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 07-07-2017 12:25:33  
Fol:1 Anex:15 - Al Contestar Cite Este Nr.:2017IE10772  
56 - ASESOR DE CONTROL INTERNO/RODRIGUEZ PARRA JUAN  
MANUEL  
DIRECCIÓN GENERAL/BAHAMON JARAMILLO GERMAN ALBERT  
EVALUACION POR DEPENDENCIA  
CLAUDIA DANTONIO - CONTRATISTA

- Algunos procesos no atienden oportunamente los hallazgos y oportunidades de mejora identificados en las auditorías internas.
- No se cumplen las acciones en las fechas establecidas en las diferentes herramientas (plan de mejoramiento por procesos, plan de mejoramiento con la Contraloría, plan de acción, mapa de riesgos y plan anticorrupción). El plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá D. C., según el seguimiento llevado a cabo en enero de 2017, registra un cumplimiento del noventa y ocho punto sesenta y cinco por ciento (98,65%) para las acciones que vencieron el 31 de diciembre de 2016.

### Recomendaciones

- Una adecuada formulación de las metas de inversión para la vigencia 2017 y el puntual seguimiento en periodos fijos facilitará la toma de decisiones sobre las acciones y aportará a la obtención del resultado propuesto.
- Como propuesta metodológica para la formulación de los riesgos y su registro en el mapa correspondiente en la vigencia 2017, se sugiere partir del análisis a las acciones adelantadas en las vigencias anteriores, en especial sus conclusiones, y dejar debidamente documentadas tales actividades.
- La atención de los hallazgos y las recomendaciones con origen en auditorías internas debe ser oportuna. Así mismo, debe darse aviso oportuno a Control Interno acerca de su cumplimiento para que proceda el cierre.
- Cumplir en forma oportuna el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá D.C.
- Analizar las diferentes herramientas de gestión, en aras de que sean un instrumento de toma de decisiones para los procesos, que disminuya el reporte de la misma información en las diferentes herramientas y garantice el análisis de datos y resultados.
- Las áreas misionales deben propender por que se mantenga la coherencia entre lo definido como producto conforme y la medición que se haga al servicio prestado, para definir si es conforme o no.
- Control Interno reitera a los líderes de proceso que los puntos de control son indispensables para efectos de garantizar:

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Claudia D'antonio A.	Juan Manuel Rodríguez P.	Juan Manuel Rodríguez P.
CARGO	Contratista	Asesor Control Interno	Asesor Control Interno

Código: 208-SADM-Ft-59  
Versión: 12  
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
www.cajaviviendapopular.gov.co  
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HÁBITAT  
Caja de Vivienda Popular

- La coherencia entre las acciones formuladas con las diferentes herramientas, los productos esperados y los indicadores que las miden.
- Que las fórmulas de las herramientas sirvan para reflejar el avance de cumplimiento de las acciones.
- La trazabilidad de los datos que sirven de base al cálculo del indicador.
- La veracidad de la información reportada en las herramientas de gestión y publicadas en la carpeta de calidad.

Juan Manuel Rodríguez Parra  
Asesor de Control Interno  
[jrodriguezp@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:jrodriguezp@cajaviviendapopular.gov.co)

Anexo: Doce (12) folios

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Claudia D'antonio A.	Juan Manuel Rodríguez P.	Juan Manuel Rodríguez P.
CARGO	Contratista	Asesor Control Interno	Asesor Control Interno

Código: 208-SADM-FI-59  
Versión: 12  
Vigente: 24-03-2017

Calle 54 N° 13-30  
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.  
PBX: 3494520  
Fax: 3105684  
[www.cajaviviendapopular.gov.co](http://www.cajaviviendapopular.gov.co)  
[soluciones@cajaviviendapopular.gov.co](mailto:soluciones@cajaviviendapopular.gov.co)



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



# Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2

Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: **Dirección Gestión Corporativa y CID**Vigencia: **2016**

Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia	
Objetivo estratégico	Objetivos específicos
<p>1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención.</p> <p>2. Promover una comunicación integral para construir relaciones de confianza con los actores con los cuales interactúa la entidad.</p> <p>3. Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad.</p> <p>4. Adoptar soluciones tecnológicas de punta que respondan a las necesidades de la entidad y que contribuyan al alcance de las metas institucionales.</p> <p>5. Desarrollar e implementar un sistema integrado de gestión institucional basado en procesos y la mejora continua</p>	<p><b>1. Proceso de Administración de la Información:</b> El objetivo del proceso es administrar el flujo de información de la entidad, a través de la implementación de lineamientos y mecanismos de control que permitan guardar la debida confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.</p> <p><b>2. Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios:</b> El objetivo del proceso es coordinar la adquisición de los bienes y servicios de la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, atendiendo principios de transparencia, economía y responsabilidad.</p> <p><b>3. Proceso de Gestión Humana:</b> El objetivo del proceso es contribuir al logro de los objetivos institucionales a través de la gestión de instrumentos administrativos que permitan mejorar las competencias y la calidad de vida de los funcionarios de la entidad.</p> <p><b>4. Proceso de Servicio al Ciudadano:</b> El objetivo del proceso es prestar el servicio a la ciudadanía en condiciones óptimas de calidad, garantizando la accesibilidad, protección de los derechos de la ciudadanía y brindando una atención eficiente, oportuna y eficaz, promoviendo la participación e interacción permanente a través de los diferentes canales.</p> <p><b>5. Proceso de Administración y Control de Recursos:</b> El objetivo del proceso es manejar los recursos administrativos y financieros de la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, a través de la adecuada programación de caja, la custodia de los bienes de propiedad de la entidad y el registro de las operaciones financieras y contables, de conformidad con los principios y normatividad legal vigente.</p>

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
<b>I.- PROYECTO DE INVERSION:</b>			<b>99,09%</b>	
Fortalecimiento institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y responsabilidad social y anticorrupción	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00% 97,41%		
Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00% 97,12%		
Fortalecimiento de las tecnologías de información y la comunicación	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00% 100,00%		
<b>II.- PLAN DE ACCION 2016</b>			<b>95,42%</b>	
Ejecutar acciones para la seguridad de la información y la continuidad del servicio en la entidad	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	82,00%	<b>81,67%</b>	Dirección Corporativa y CID - Administración de la información
Generar programas de apoyo que permitan el ingreso y control de la información de los procesos misionales.		83,00%		
Apoyar la Implementación funcional y técnica de la estrategia GEL Gobierno en Línea		80,00%		
Elaborar y enviar a todas las Direcciones de la CVP mensualmente, 1 memorando y (1) correo institucional motivando e incentivando el ejercicio de las buenas practicas contractuales		100,00%	<b>100,00%</b>	Dirección Corporativa y CID - Adquisición de Bienes y Servicios
Elaborar y enviar a todas las Direcciones de la CVP mensualmente, 1 memorando y (1) correo institucional motivando e incentivando el ejercicio de las buenas practicas contractuales		100,00%		
Modificar y socializar los formatos de las etapas precontractuales, contractuales y postcontractuales de la entidad, en el Sistema de Contratación "SISCO" y en el		100,00%		
Revisar, ajustar y socializar el Manual de contratación		100,00%	<b>100,00%</b>	Dirección Corporativa y CID - Servicio al Ciudadano
Gestionar la enajenación de dos bienes inmuebles de propiedad de la CVP, localizados en Candelaria la Nueva Primer Sector ante la dirección jurídica.		100,00%	<b>100,00%</b>	Dirección Corporativa y CID - Administración y Control de Recursos
<b>III.- PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROCESO.</b>			<b>67,92%</b>	
Formulación de acciones: Equivale al 50%	el 100% de los hallazgos tienen acción formulada	50,00%	<b>68,75%</b>	Dirección Corporativa y CID - Servicio al Ciudadano
Cierre de acciones: Equivale al 50% (se deben tomar acciones que se vencían al 31 de diciembre de 2016).	Cierre de acciones en el 2016 vs total acciones formuladas.	18,75%		Total de hallazgos ocho (8), cerrados vigencia 2016 tres (3), pendientes por cerrar cinco (5).
Formulación de acciones: Equivale al 50%	el 100% de los hallazgos tienen acción formulada	47,50%	<b>80,00%</b>	Dirección Corporativa y CID - Adquisición de Bienes y Servicios



Cierre de acciones: Equivale al 50% (se deben tomar acciones que se vencían al 31 de diciembre de 2016).	Cierre de acciones en el 2016 vs total acciones formuladas.	32,50%		Total de hallazgos veinte (20), cerrados vigencia 2016 trece (13), pendientes por cerrar siete (7).
Formulación de acciones: Equivale al 50%	el 100% de los hallazgos tienen acción formulada	45,00%	<b>55,00%</b>	<b>Dirección Corporativa y CID - Administración de la información</b>
Cierre de acciones: Equivale al 50% (se deben tomar acciones que se vencían al 31 de diciembre de 2016).	Cierre de acciones en el 2016 vs total acciones formuladas.	10,00%		Total de hallazgos diez (10), cerrados vigencia 2016 dos (2), pendientes por cerrar ocho (8). Una no conformidad no tiene plan de acción formulado
<b>IV.- PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.</b>			<b>90,00%</b>	
Dirección Gestión Corporativa y CID	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejoramiento de la contraloría vencidas a 31 de diciembre de 2016,	90,00%		
<b>V.- MAPA DE RIESGOS.</b>			<b>85,30%</b>	
Brindar información inexacta, imprecisa o inoportuna al ciudadano (a) de los servicios y trámites que ofrece la entidad	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	85,00%	<b>92,50%</b>	Dirección Corporativa y CID - Servicio al Ciudadano
Tramitar las PQRS interpuestas por los ciudadanos (as) fuera de los tiempos establecidos por la Ley		100,00%		
Que el proceso de contratación no satisfaga la necesidad de la Entidad y/o no cumpla con su misión.		100,00%	<b>91,40%</b>	Dirección Corporativa y CID - Adquisición de Bienes y servicios
Que se adelanten los procesos contractuales sin el lleno de los requisitos legales o procedimentales.		57,00%		
Incumplimiento de las obligaciones contractuales.		100,00%		
No adelantar la liquidación del contrato en los términos señalados por la Ley.		100,00%		
Falta de documentación en los expedientes de los convenios que reposan en el archivo de la Dirección de Gestión Corporativa.		100,00%		
Pérdida y/o modificación no autorizada de información en los activos de información institucionales.		72,00%	<b>72,00%</b>	Dirección Corporativa y CID - Administración de la información
<b>VI.- PLAN ANTICORRUPCIÓN VIGENCIA 2016</b>			<b>74,86%</b>	
18. R15.- Acceso a la información institucional por parte de usuarios no autorizados.	Porcentaje de Avance de ejecución del plan anticorrupción.	86,00%	<b>70,50%</b>	Dirección Corporativa y CID - Administración de la Información
Incumplimiento de la normatividad archivística para el acceso, conservación y protección de la información.		55,00%		
16. R13.- Inclusión en el plan de contratación de una necesidad inexistente		100,00%	<b>83,00%</b>	Dirección Corporativa y CID - Adquisición de Bienes y Servicios
17. R14.- Manipulación en los términos de ley para los diferentes tipos de proceso contractual		66,00%		
R3.- Cobrar dádivas o recibir favores por los servicios o trámites de la CVP.		90,00%	<b>72,33%</b>	Dirección Corporativa y CID - Servicio al Ciudadano
R4.- Obstaculizar el proceso de un ciudadano con fines indebidos.		82,00%		
R5.- Facilitar el trabajo de tramitadores que cobran por los servicios o trámites de CVP.		45,00%		
		<b>Calificación vigencia:</b>		<b>85,43%</b>

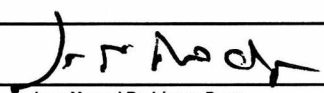
**Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia**

La dependencia dio cumplimiento a su gestión institucional, para obtener en la vigencia 2016 una calificación de **85,43%**.

**Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación de Control Interno**

Se recomienda revisar los indicadores de la matriz de riesgos, revisando la matriz se evidencia que hay indicadores que no aportan mayor información para el mejoramiento continuo del proceso. Los procesos de Administración de Recursos y Servicio al Ciudadano no presentan avance en su plan de mejoramiento.

Fecha: 5 de febrero de 2017

  
 Juan Manuel Rodríguez Parra  
 Asesor Control Interno



## Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2      Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

**Dependencia a evaluar:** Oficina Asesora de Planeación

**Vigencia:** 2016

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	
Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención. 5. Desarrollar e implementar un sistema integrado de gestión institucional basado en procesos y la mejora continua.	Este proceso tiene como objetivo formular lineamientos, metodologías y estrategias que le permitan a la Caja de la Vivienda Popular contar con instrumentos adecuados para la planeación, seguimiento y control de las acciones ejecutadas, en virtud de la misión y funciones encomendadas a la entidad. (tomado Manual de calidad V5)

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
<b>I.- PROYECTOS DE INVERSIÓN:</b>			<b>N.A.</b>	
<b>II.- PLAN DE ACCIÓN 2016</b>			<b>83,50%</b>	Se formularon cuatro (4) Indicadores, Se evidencia un plan de acción con el cincuenta por ciento (50%) de ejecución
Porcentaje de procesos con indicadores de gestión formulados y validados	Hoja de indicadores de gestión de procesos	100,00%		
Plan de Mejoramiento	Plan de Mejoramiento consolidado	84,00%		
Cumplimiento PIRE	Cronograma de implementacion PIRE	50,00%		
Cumplimiento PIGA	Informe de verificacion plan de accion	100,00%		
<b>III.- PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROCESO.</b>			<b>90,00%</b>	
Formulación de acciones: Equivale al 50%	el 100% de los hallazgos tienen acción formulada	50,00%		Se han formulado las acciones para atender los hallazgos. Total de hallazgos treinta (30). Se cerraron veinticuatro (24) hallazgos
Cierre de acciones: Equivale al 50% Cierre de acciones	Cierre de acciones en el 2016 vs total acciones formuladas	40,00%		
<b>IV.- PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.</b>			<b>100,00%</b>	
Formulación de acciones: Equivale al 50%	El 100% de los hallazgos tienen acción	50,00%		El 100% de los hallazgos tienen las acciones formuladas
Cumplimiento acciones Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejoramiento de la contraloría vencidas a 31 de diciembre de 2016.	50,00%		Total de hallazgos trece (13), abiertos tres (3) y total de hallazgos cerrados diez (10)
<b>V.- MAPA DE RIESGOS.</b>	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.		<b>85,00%</b>	Se tienen (3) riesgos formulados, de los cuales los tres (3) se encuentran en zona de riesgo alta
Incumplimiento en el seguimiento de metas de los proyectos de inversión de los programas misionales de la CVP	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100%		
Entrega inoportuna e incompleta de información a los diferentes entes externos		85%		
Incumplimiento en los requisitos establecidos en la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión NTDSIG 001:2011		70%		
<b>VI.- PLAN ANTICORRUPCIÓN VIGENCIA 2016.</b>	Porcentaje de Avance de ejecución del plan anticorrupción.		<b>N.A.</b>	No cuenta con Riesgos de anticorrupción
<b>Calificación vigencia:</b>			<b>89,63%</b>	

### Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia

La dependencia dio cumplimiento a su gestión institucional, para obtener en la vigencia 2016 una calificación del: **89,63%**  
 Se tienen acciones sin cumplimiento total en la matriz de riesgos para la vigencia 2016 y no tiene formulado riesgos de corrupción.



# Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-FT-06

Versión: 2

Pág. 1 de 1

Vigente desde:

26-feb-2015

Dependencia a evaluar: **Oficina Asesora de Planeación**

Vigencia: **2016**

## Objetivos institucionales relacionados con la dependencia

Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención. 5. Desarrollar e implementar un sistema integrado de gestión institucional basado en procesos y la mejora continua.	Este proceso tiene como objetivo formular lineamientos, metodologías y estrategias que le permitan a la Caja de la Vivienda Popular contar con instrumentos adecuados para la planeación, seguimiento y control de las acciones ejecutadas, en virtud de la misión y funciones encomendadas a la entidad. (tomado Manual de calidad V5)

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
<b>Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación de Control Interno</b>				
Analizar e Identificar los riesgos de Corrupción del proceso. Se recomienda identificar y proteger los documentos obsoletos del sistema, se recomienda realizar la armonización estratégica con la nueva Administración				

Fecha: 5 de febrero de 2017

Juan Manuel Rodríguez Parra

Asesor Control Interno



## Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2      Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

**Dependencia a evaluar:** Oficina Asesora de Comunicaciones

**Vigencia:** 2016

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia				
Objetivo estratégico	Objetivos específicos			
2. Promover una comunicación integral para construir relaciones de confianza con los actores con los cuales interactúa la entidad.	El proceso de Comunicaciones tiene como objetivo Contribuir a la transparencia de las actuaciones de la entidad, a través de la implementación de mecanismos de rendición de cuentas y el cumplimiento de obligaciones de información interna y externa.			
Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
<b>I.- PROYECTO DE INVERSION:</b>			N/A	
<b>II.- PLAN DE ACCION 2016</b>			100,00%	
Número de acciones de apoyo en divulgación a las áreas.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00%		Se presentan cuatro indicadores con el 100% de avance cada uno
% de avance de las actividades definidas para la evaluación a las declaraciones éticas y/o pactos éticos establecidos y suscritos durante la vigencia 2015 por todos los procesos que hacen parte de la entidad en cumplimiento de la Comunicación Educación para el Fortalecimiento de la Transparencia, Probidad y Ética de lo Público en la CVP (Anticorrupción)		100,00%		
Acciones definidas para velar por el cumplimiento de los lineamientos de la estrategia nacional de Gobierno en Línea		100,00%		
Participar activamente en la implementación del procedimiento de Rendición de Cuentas RdeC de la CVP		100,00%		
<b>III.- PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROCESO.</b>			50,00%	
Formulación de acciones: Equivale al 50%	El 100% de los hallazgos tienen formuladas las acciones	50,00%		Se han formulado las acciones para atender los hallazgos formalizados. Total de hallazgos 11 y se han definido 11 acciones. De las cuales 9 se vencían en Diciembre de 2015 y 2 en junio de 2016.
Cierre de acciones: Equivale al 50% (el 91,66% de las acciones se vencieron en diciembre de 2015, el 8,34% de las acciones se vencieron en junio de 2016)	Cierre de acciones en el 2015 vs total acciones formuladas	0,00%		
<b>IV.- PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.</b>			100,00%	Se han formulado las acciones para atender los hallazgos. Total de hallazgos uno (1), cerrados uno (1) y abiertos cero (0).
Formulación de acciones: Equivale al 50%	El 100% de los hallazgos tienen formuladas las acciones	50,00%		
Cumplimiento acciones Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría 50%	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejoramiento de la contraloría vencidas a 31 de diciembre de 2016.	50,00%		
<b>V.- MAPA DE RIESGOS.</b>	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.		100,00%	
Requisitos de Gobierno en Línea desactualizados	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00%		
Información desactualizada de la página web		100,00%		
Información desactualizada de la intranet		100,00%		
Incumplimiento en la respuesta de Solicitud de información a través de redes sociales		100,00%		
<b>VI.- PLAN ANTICORRUPCIÓN VIGENCIA 2016</b>			100,00%	
R28.- Dificultad en la obtención y divulgación de información institucional en los canales de comunicación existentes.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00%		
<b>Calificación vigencia:</b>			90,00%	

**Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia**



# Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2      Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

**Dependencia a evaluar:** Oficina Asesora de Comunicaciones

**Vigencia:** 2016

## Objetivos institucionales relacionados con la dependencia

Objetivo estratégico	Objetivos específicos
2. Promover una comunicación integral para construir relaciones de confianza con los actores con los cuales interactúa la entidad.	El proceso de Comunicaciones tiene como objetivo Contribuir a la transparencia de las actuaciones de la entidad, a través de la implementación de mecanismos de rendición de cuentas y el cumplimiento de obligaciones de información interna y externa.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
La dependencia dio cumplimiento a su gestión institucional, obteniendo una calificación para la vigencia 2016 de <b>90,00%</b> . Se registran porcentajes de avance en los criterios del Plan de Mejoramiento Contraloría de la vigencia 2016, a diferencia del Plan de Mejoramiento Institucional que no reporta ningún cierre de los hallazgos actuales. En cuanto a los proyectos de inversión estos serán evaluados en la Dirección Corporativa, ya que el director(a) es el gerente del proyecto.				

## Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación de Control Interno

La Oficina Asesora de Comunicaciones debe hacer seguimiento permanente al funcionamiento del link Transparencia en la página web de la entidad, con el fin de que sus contenidos cumplan los fines establecidos por la ley y sus reglamentos.

Fecha: 5 de febrero de 2017

Juan Manuel Rodríguez Parra  
Asesor Control Interno



# Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2 Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección Jurídica

Vigencia: 2016

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia				
Objetivo estratégico	Objetivos específicos			
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención. 2. Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad.	1. El proceso de Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial tiene como objetivo controlar la causación del perjuicio resultante de la acción u omisión de los servidores públicos, a través del análisis histórico de la información, la generación e implementación de controles y la ejecución del respectivo seguimiento.			
Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
I.- PROYECTO DE INVERSION:	N/A		N/A	
II.- PLAN DE ACCION 2016			60,50%	
Brindar capacitación sobre el SIPROJ, actualización y seguimiento del sistema	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	86,00%		
Ajustar las herramientas en la que se identifiquen claramente las actividades y los responsables de los procedimientos relacionados con la representación judicial.		35,00%		El Proceso de Prevención del Daño Antijurídico y Defensa Judicial cuenta con 11 procedimientos, de los cuales 2 se actualizaron, el avance es mínimo en esta acción.
III.- PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROCESO.			79,00%	
Formulación de acciones: Equivale al 50%	el 100% de los hallazgos tienen acción formulada	50,00%		Todos las no conformidades presentan acciones ya formuladas
Cierre de acciones: Equivale al 50%	Cierre de acciones en el 2016 vs total acciones formuladas.	29,00%		Hay diecinueve (19) no conformidades formuladas de las cuales, dos (2) tiene fecha de cumplimiento 2013, uno (1) 2014, cuatro (4) 2015, ocho (8) 2016 y cuatro (4) son de fecha 2017, en la vigencia 2016 se cerraron once (11).
IV. PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.			100,00%	
Formulación de acciones: Equivale al 50%	el 100% de los hallazgos tienen acción formulada	50,00%		Todos los hallazgos presentan acciones formuladas
Cierre de acciones: Equivale al 50%	Cierre de acciones en el 2016 vs total acciones formuladas.	50,00%		Total de hallazgos cuarenta y dos (42) hallazgos cerrados cuarenta y dos (42), pendientes por cerrar cero (0)
V.- MAPA DE RIESGOS.			95,25%	
No realizar una adecuada y oportuna defensa judicial.		81,00%		Para el análisis de este período se verificó, de acuerdo con la información reportada por el técnico de la Dirección Jurídica, que todos los procesos vigentes durante el trimestre fueran contrastado en la rama Judicial, sin embargo no todos estaban actualizados en el SIPROJ. Por lo tanto se tomó el promedio mensual reportado en los meses de octubre, noviembre y diciembre de los procesos que se encontraban actualizados en el SIPROJ sobre el total de los procesos reportados en cada mes. Una vez sumados y promediados dichos totales se obtuvo un promedio trimestral de 100 procesos actualizados en el SIPROJ sobre 118 procesos en total, de lo que se obtiene un porcentaje del 85% de avance, el cual al ser ponderado con el 35% trimestral se obtiene el 30% de avance en este tercer período.
Validar Acto Administrativo ilegales.		100,00%		Dado los procedimientos establecidos por la Dirección Jurídica, la probabilidad de que los procesos no sean objeto de Control de Legalidad por parte de esta Dependencia, es prácticamente nula.
Iniciar procesos judiciales que no ameriten ser llevados a cabo.		100,00%		Dado los procedimientos establecidos por la Dirección Jurídica, la probabilidad de que los procesos no sean objeto de Control de Legalidad por parte de esta Dependencia, es prácticamente nula.
Que no se obtenga el valor del bien adjudicado en la licitación y por ende, este valor, no se pueda abonar al saldo de la sanción.		0,00%		Este riesgo se traslado para el proceso de Corporativa



# Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2

Pág. 1 de 1

Vigente desde:

26-feb-2015

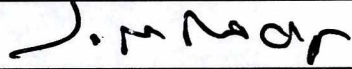
Dependencia a evaluar: **Dirección Jurídica**Vigencia: **2016****Objetivos institucionales relacionados con la dependencia**

Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención. 2. Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad.	1.El proceso de Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial tiene como objetivo controlar la causación del perjuicio resultante de la acción u omisión de los servidores públicos, a través del análisis histórico de la información, la generación e implementación de controles y la ejecución del respectivo seguimiento.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
No se notifiquen los Actos administrativos en los términos establecidos en la normatividad vigente.		100,00%		Dado los procedimientos establecidos por la Dirección Jurídica, la probabilidad de que los procesos no sean objeto de Control de Legalidad por parte de esta Dependencia, es prácticamente nula.
<b>VI. PLAN ANTICORRUPCIÓN VIGENCIA 2016</b>	Porcentaje de Avance de ejecución del plan anticorrupción.		<b>87,00%</b>	
21. R18.- Negligencia en la atención de la defensa judicial de la entidad para favorecer intereses particulares		87,00%		
	<b>Calificación vigencia:</b>		<b>84,35%</b>	

**Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia**La dependencia dio cumplimiento a su gestión institucional, para obtener en la vigencia 2016 una calificación de 84,35%.**Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación de Control Interno**

Se recomienda el cumplimiento de los procedimientos y si dentro del área llegara a hacerse notoria su falta de eficacia proceder a las modificaciones del caso para un correcto uso de tales herramientas o a solicitar su eliminación".

Fecha: 5 de febrero de 2017
  
 Juan Manuel Rodríguez Parra  
 Asesor Control Interno



## Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2 Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

**Dependencia a evaluar:** Dirección de Reasentamientos Humanos

**Vigencia:** 2016

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia				
Objetivo estratégico	Objetivos específicos			
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención 3. Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad.	El objetivo del proceso, es contribuir a la protección del derecho fundamental a la vida de los hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable y a la recuperación del espacio, a través de la ejecución de acciones de intervención integral.			
Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado	
<b>I.- PROYECTO DE INVERSION:</b>		91,00%		
Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas. 94,00%		Se evidencia cumplimiento de dos (2) metas a mas del cien por ciento(100%) lo que permite que el porcentaje de cumplimiento se vea alto, sin embargo hay una meta "Reasentar 4.000 Hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable" la cual se cumplio solo el 39%.	
	Porcentaje de cumplimiento ejecución de presupuesto 88,00%		88% de cumplimiento en ejecución de presupuesto.	
<b>II.- PLAN DE ACCION 2016</b>	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.		80,43%	
Elaborar y actualizar los procesos, procedimientos, instructivos y formatos de la Dirección de Reasentamiento que se ajusten a los requerimientos institucionales.		100,00%		
Realizar un diagnóstico sobre la operatividad de la Dirección de Reasentamientos		0,00%		Este plan de acción "Realizar un diagnóstico sobre la operatividad de la Dirección de Reasentamientos", se reporta cero de avance.
Acompañar a las 201 familias vinculadas al programa de Reasentamientos a que seleccionen una unidad habitacional de reposición definitiva para la vigencia 2016		25,60%		
Relocalizar transitoriamente mediante ayuda temporal a hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable.		86,00%		
Realizar el reasentamiento de los hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable, mediante la asignación de VUR.		131,80%		
Elaborar diagnósticos sobre la situación de los Predios de Alto Riesgo en posesión de la Caja de la Vivienda Popular, ubicados en Nueva Esperanza y los pertenecientes a la		100,00%		
Adelantar mesas de trabajo interinstitucionales para la revisión y re formulación de la normatividad vigente para el proceso de Reasentamientos Humanos (Decreto 255 de 2013 - Resolución 0740 de 2015)		100,00%		
Diseñar, construir e implementar un prototipo funcional del Sistema de Información Geográfica - SIG para el proceso de reasentamientos		100,00%		
<b>III.- PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROCESO.</b>			92,00%	
Formulación de acciones: Equivale al 50%	el 100% de los hallazgos tienen acción	50,00%		
Cierre de acciones: Equivale al 50% Cierre de acciones vigencia 2016	Cierre de acciones en el 2016 vs total acciones formuladas	42,00%		Total de hallazgos seis (6), cerrados vigencia 2016 cinco (5) pendientes por cerrar uno (1).
<b>IV.- PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.</b>			100,00%	
Formulación de acciones: Equivale al 50%	el 100% de los hallazgos tienen acción	50,00%		
Cierre de acciones: Equivale al 50% Cierre de acciones vigencia 2016	Cierre de acciones en el 2016 vs total acciones formuladas	50,00%		Total de hallazgos veintiocho (28), cerrados vigencia 2016 veinticuatro (24) pendientes por cerrar cuatro (4).
<b>V.- MAPA DE RIESGOS.</b>			34,67%	El promedio de avance de los riesgos es muy bajo
Demora en el proceso de Reasentamiento		54,00%		El avance de las acciones es mínima se debe revisar, analizar y si es necesario replantear las acciones,





# Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2 Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección de Reasentamientos Humanos

Vigencia: 2016

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	
Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención 3. Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad.	El objetivo del proceso, es contribuir a la protección del derecho fundamental a la vida de los hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable y a la recuperación del espacio, a través de la ejecución de acciones de intervención integral.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
Información poco confiable e inoportuna para la toma de decisiones	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	38,00%		
Inconsistencias en la aplicación de la normatividad relacionada con el VUR (Decreto 094 de 2003, Decreto 040 de 2011 o Resolución 560 de 2007).		33,00%		
Inconvenientes en la transferencia de recursos a las cuenta del beneficiario		33,00%		
Inconvenientes en la adquisición del predio en alto riesgo		25,00%		
Carencia de prácticas de archivo		25,00%		
<b>VI.- PLAN ANTICORRUPCIÓN VIGENCIA 2016</b>			<b>97,75%</b>	
Cobro de dádivas y/o favores para adelantar cualquier etapa del proceso de reasentamientos por parte de personas internas o externas a la CVP	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	96,00%		
Doble proceso de Reasentamiento con un mismo predio o con una misma familia.		96,00%		
Ausencia de Controles en la Gestión Documental		100,00%		
Apropiación por parte de un ciudadano, de un valor no causado por Relocalización Transitoria.		99,00%		
<b>Calificación vigencia:</b>			<b>82,64%</b>	

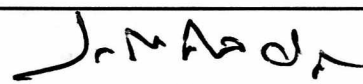
### Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia

La calificación obtenida por esta dependencia para la vigencia 2016 es **82,64%**. Se registra porcentaje bajo el avance de las acciones de la matriz de riesgo.

### Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación verificada por Control Interno

Se recomienda hacer medición y análisis de los indicadores de los proyectos de inversión, para detectar a tiempo los proyectos que no avanzan en su ejecución. Se requiere en las herramientas de Gestión del SIG, dejar trazabilidad de los datos que permiten el cálculo de los indicadores.

Fecha: 5 de febrero de 2017

  
 Juan Manuel Rodríguez Parra  
 Asesor Control Interno



## Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2      Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

**Dependencia a evaluar:** Dirección de Mejoramiento de Vivienda

**Vigencia:** 2016

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia				
Objetivo estratégico	Objetivos específicos			
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención 3. Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad	Prestar asistencia técnica, legal y financiera que permita mejorar las condiciones constructivas y de habitabilidad de los inmuebles localizados en los territorios priorizados con el fin de garantizar el derecho a la vida y a una vivienda digna. (tomado Manual de calidad V5)			
Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional		Medición de compromisos		
Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado	
<b>I.- PROYECTO DE INVERSIÓN:</b>				
Mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas y de habitabilidad en los asentamientos humanos priorizados en área urbana y rural			107,00%	Hay cumplimiento de metas de más del 100%
Mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas y de habitabilidad en los asentamientos humanos priorizados en área urbana y rural	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	120,00%		
Ejecución Presupuestal proyectos de inversión	Porcentaje de cumplimiento ejecución presupuestal	94,00%		
<b>II.- PLAN DE ACCIÓN 2016</b>				
Asistir técnica jurídica y socialmente a los hogares para el mejoramiento de vivienda	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	102,00%	118,75%	Este plan de acción se fórmula el cumplimiento de las metas intermedias de cada uno de los proyectos.
Supervisar la ejecución de las obras		64,00%		Se deben establecer mejor las metas, se evidencia que las metas quedaron cortas y en cumplimiento excedió lo planeado
Prestar asistencia técnica para la realización de trámites ante Curadurías para la obtención de actos de reconocimiento y/o Licencias de Construcción		152,00%		
Radicar documentos necesarios para el tramite de actos de reconocimiento y/o Licencias de Construcción ante curadurías		157,00%		
<b>III.- PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROCESO.</b>				
Formulación de acciones: Equivale al 50%	el 100% de los hallazgos tienen acción	50,00%		
Cierre de acciones: Equivale al 50% Cierre de acciones vigencia 2016	Cierre de acciones en el 2016 vs total acciones formuladas	12,00%		Total de hallazgos ocho (8), cerrados vigencia 2016 dos (2) pendientes por cerrar seis (6).
<b>IV.- PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.</b>				
Formulación de acciones: Equivale al 50%	el 100% de los hallazgos tienen acción	50,00%	100,00%	
Cierre de acciones: Equivale al 50% Cierre de acciones vigencia 2016	Cierre de acciones en el 2016 vs total acciones formuladas	50,00%		Total de hallazgos ocho (8), cerrados vigencia 2016 cuatro (4), pendientes por cerrar cuatro (4).
<b>V.- MAPA DE RIESGOS.</b>				
7. Mapa de Riesgos.				
R1.- Menor ejecución del valor del subsidio en obra.		126,00%	76,20%	Se tiene formulado nueve (9) riesgos del proceso, de los cuales uno de ellos está enmarcado para el proyecto de Inversión 962 y los ocho (8) restantes en el Proyecto de Inversión 7328.
R2.- No se realice una adecuada supervisión a los documentos soporte del desarrollo de los proyectos.		81,00%		
R3.- Insuficiente asignación de recursos financieros para el desarrollo de los proyectos en la Dirección.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	75,00%		



# Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2

Pág. 1 de 1

Vigente desde:

26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección de Mejoramiento de Vivienda

Vigencia: 2016

**Objetivos institucionales relacionados con la dependencia**

Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención 3. Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad	Prestar asistencia técnica, legal y financiera que permita mejorar las condiciones constructivas y de habitabilidad de los inmuebles localizados en los territorios priorizados con el fin de garantizar el derecho a la vida y a una vivienda digna. (tomado Manual de calidad V5)

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
R4.- Cambio de Administración Distrital y/o cambio en la administración de la entidad que generen nuevas decisiones frente al sector Hábitat.		25,00%		
R5.- Falta de Competencia de los profesionales que pertenecen a la Dirección		74,00%		
<b>VI.- PLAN ANTICORRUPCIÓN VIGENCIA 2016:</b> Mapa de Riesgos de corrupción:	Porcentaje de Avance de ejecución del plan anticorrupción.		100,00%	Se tienen formulados tres (3) riesgos, se reporta el cumplimiento de estas actividades así: cumplimiento del 100%
Los enlaces e intermediarios en las comunidades, cobran trámites que ante la CVP son gratuitos.		100,00%		
Uso indebido de los recursos del subsidio por parte del oferente.		100,00%		
Cobro por actividades del procedimiento de trámite ante curadurías urbanas para expedición de licencias de construcción y mal manejo de dineros para el pago de expensas e impuestos.		100,00%		
	<b>Calificación vigencia:</b>		<b>93,99%</b>	

**Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia**La dependencia presenta una calificación de **93,99%**, para la vigencia 2016.**Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación verificada por Control Interno**

Se recomienda establecer mejor la metas, ya que se evidencia que se exceden en el cumplimiento de las mismas, lo que indica la falta de una mejor planeación en el proceso. Se debe fortalecer el manejo y reporte de las herramientas de gestión del proceso, como el análisis, formulación, seguimiento y medición.

Fecha: 5 de febrero de 2017

Juan Manuel Rodríguez Parra  
Asesor Control Interno



## Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06  
 Versión: 2    Pág. 1 de 1  
 Vigente desde: 26-feb-2015

**Dependencia a evaluar:** Dirección de Mejoramiento de Barrios

**Vigencia:** 2016

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia				
Objetivo estratégico	Objetivos específicos			
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención 2. Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad. Mejorar las condiciones de vida de la población objeto de atención localizada en la ciudad legal de origen informal.	El objetivo del proceso es ejecutar obras de intervención física a escala barrial y/o obras menores de espacio público en los barrios ubicados en los territorios priorizados por el sector Hábitat, mediante la ejecución de acciones conjuntas, articuladas y sostenibles, que contribuyan a complementar el desarrollo urbano de la ciudad en zonas con alta vulnerabilidad.			
Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo Institucional	Medición de compromisos			
	Indicador; Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
<b>I.- PROYECTO DE INVERSION:</b>			<b>68,31%</b>	
Mejorar la Infraestructura en espacios públicos a Escala Barrial en los Territorios priorizados para la accesibilidad de todos los ciudadanos a un Hábitat.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	40,00%		El avance en la ejecución de las actividades planeadas es mínimo
	Porcentaje de cumplimiento ejecución de presupuesto	96,62%		
<b>II.- PLAN DE ACCION 2016</b>	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.		<b>88,50%</b>	
Realizar la identificación de oportunidades Estudios y Diseños en espacios públicos a escala barrial, ha priorizar conjuntamente con la Secretaría Distrital de Hábitat		100,00%		
Realizar los Estudios de Previabilidad de Estudios y Diseños ndentificadas y priorizadas por la SDHT para los procesos Estudios y Diseños en espacios públicos a escala barria necesarios lel cumplimiento de la meta.		100,00%		
Determinar y proporcionar los recursos específicos, de infraestructura, trabajo, técnicos, sociales, administrativos para la implementación de los procesos Estudios y Diseños en espacios públicos a escala barrial.		100,00%		
Realizar la identificación de oportunidades de Obras en espacios públicos a escala barrial, ha priorizar conjuntamente con la Secretaría Distrital de Hábitat		100,00%		
Realizar las consultas de Actualización a los estudios y diseños para priorizar las obras de infraestructura en espacios públicos a escala barria necesarios lel cumplimiento de la meta.		100,00%		
Determinar y proporcionar los recursos específicos, de infraestructura, trabajo, técnicos, sociales, administrativos para la implementación de los procesos Obras de infraestructura en espacios públicos a escala barrial.		100,00%		
Realizar el seguimiento de los procesos de intervención a escala barrial vigentes, Estudio, Diseños y Construcción de 1 Segmento Vial y Reparaciones Locativas de 2 Salones Comunales; los avances generales en obra obtenidos mensualmente, el cumplimiento de los subprogramas SISOMA y del Plan de Gestión Social para el logro de la Eficiencia.		50,00%		
Tomar Acciones para mejorar continuamente la eficacia de los procesos de intervención a escala barrial vigentes, Estudio, Diseños y Construcción de 1 Segmento Vial y Reparaciones Locativas de 2 Salones Comunales, para la mitigación de los retrasos y factores limitantes, la identificación y control del Producto No Conforme y la Toma de Acciones Correctivas y Preventivas.		100,00%		
Realizar el seguimiento de los procesos de intervención a escala barrial vigentes, Estudio, Diseños y Construcción de 7 Segmentos Viales y 3 Andenes; Construcción de 10 segmentos viales y Reparaciones Locativas de 4 Salones Comunales; los avances generales en obra obtenidos mensualmente, el cumplimiento de los subprogramas SISOMA y del Plan de Gestión Social para el logro de la Eficiencia.		100,00%		
Tomar Acciones para mejorar continuamente la eficacia de los procesos de intervención a escala barrial vigentes, Estudio, Diseños y Construcción de 7 Segmentos Viales y 3 Andenes; Construcción de 10 segmentos viales y Reparaciones Locativas de 4 Salones Comunales para la mitigación de los retrasos y factores limitantes, la identificación y control del Producto No Conforme y la Toma de Acciones Correctivas y Preventivas.		100,00%		

**Dependencia a evaluar:** Dirección de Mejoramiento de Barrios

**Vigencia:** 2016

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia				
Objetivo estratégico	Objetivos específicos			
<p>1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención</p> <p>2. Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad. Mejorar las condiciones de vida de la población objeto de atención localizada en la ciudad legal de origen informal.</p>	<p>El objetivo del proceso es ejecutar obras de intervención física a escala barrial y/o obras menores de espacio público en los barrios ubicados en los territorios priorizados por el sector Hábitat, mediante la ejecución de acciones conjuntas, articuladas y sostenibles, que contribuyan a complementar el desarrollo urbano de la ciudad en zonas con alta vulnerabilidad.</p>			
Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional				
Indicador: Nombre y formula	Medición de compromisos		Análisis de resultado	
	Resultado parcial	Resultado final		
Realizar el seguimiento de los procesos de intervención a escala barrial vigentes, Estudios y Diseños de 99 Segmentos Viales; Ajustes a los diseños y construcción de 5 segmentos viales y 1 escalera; y Reparaciones Locativas de 13 Salones Comunales. Los avances generales en obra obtenidos mensualmente, el cumplimiento de los subprogramas SISOMA y del Plan de Gestión Social para el logro de la Eficiencia.		46,15%		
Tomar Acciones para mejorar continuamente la eficacia de los procesos de intervención a escala barrial vigentes, Estudios y Diseños de 99 Segmentos Viales; Ajustes a los diseños y construcción de 5 segmentos viales y 1 escalera; Reparaciones Locativas de 13 Salones Comunales para la mitigación de los retrasos y factores limitantes, la identificación y control del Producto No Conforme y la Toma de Acciones Correctivas y Preventivas.		100,00%		
Meta intermedia: Realizar el seguimiento de los procesos a escala barrial vigentes. Construcción de 50 intervenciones y 68 en mantenimiento y reparación. Iniciados con recursos propios de la Caja de la Vivienda Popular.		42,86%		
Meta intermedia: Tomar Acciones para realizar el seguimiento de los procesos a escala barrial vigentes. Construcción de 50 intervenciones y 68 en mantenimiento y reparación. Iniciados con recursos propios de la Caja de la Vivienda Popular.		100,00%		
<b>III.- PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROCESO.</b>			90,00%	
Formulación de acciones: Equivale al 50%	el 100% de los hallazgos tienen acción	50,00%		
Cierre de acciones: Equivale al 50% se deben tomar acciones que se vencían al 31 de diciembre de 2016.	Cierre de acciones en el 2016 vs total acciones formuladas	40,00%		Total de hallazgos cinco (5), cerrados vigencia 2016 cuatro (4), pendientes por cerrar uno (1).
<b>IV.- PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.</b>			100,00%	Total de hallazgos siete (7), cerrados vigencia 2016 cinco (5), pendientes por cerrar dos (2).
Formulación de acciones: Equivale al 50%	el 100% de los hallazgos tienen acción	50,00%		
Cierre de acciones: Equivale al 50% (se deben tomar acciones que se vencían al 31 de diciembre de 2016).	Cierre de acciones en el 2016 vs total acciones formuladas	50,00%		
<b>V.- MAPA DE RIESGOS.</b>			68,50%	
Posible incumplimiento en el cronograma de ejecución de contratos de EyD, Obra e Interventoría.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	37,00%		
Falta de presupuesto para mayores cantidades Y/O adicionales de obra y/o mayor permanencia.		100,00%		
<b>VI.- PLAN ANTICORRUPCIÓN VIGENCIA 2016:</b>			94,50%	Las acciones adelantadas por la dependencia se dirigieron a convocar a la comunidad puerta a puerta para informar sobre los proyectos, a los comités de veeduría, realizar reuniones informativas con las comunidades donde se adelantan los proyectos y a actualizar los procedimientos.



# Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-FT-06  
 Versión: 2      Pág. 1 de 1  
 Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección de Mejoramiento de Barrios

Vigencia: 2016

Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia	
Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención 2. Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad. Mejorar las condiciones de vida de la población objeto de atención localizada en la ciudad legal de origen informal.	El objetivo del proceso es ejecutar obras de intervención física a escala barrial y/o obras menores de espacio público en los barrios ubicados en los territorios priorizados por el sector Hábitat, mediante la ejecución de acciones conjuntas, articuladas y sostenibles, que contribuyan a complementar el desarrollo urbano de la ciudad en zonas con alta vulnerabilidad.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
R26.- Manipulación de la información manifestada en: I) tráfico indebido; o II) guardar información valiosa para el desarrollo del proceso con el fin de favorecer a una de las partes, a cambio de una contraprestación.	Porcentaje de Avance de ejecución del plan anticorrupción.	94,00%		
R27.- Tráfico de Influencias para afectar los tiempos y calidad en la ejecución de los proyectos favoreciendo a un tercero.		95,00%		
<b>Calificación vigencia:</b>			<b>84,97%</b>	

**Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia**  
 La dependencia dio cumplimiento a su gestión institucional, para obtener en la vigencia 2016 una calificación de 84,97%.

**Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación verificada por Control Interno**  
 El mapa de riesgos una de las actividades formuladas presenta un porcentaje de avance del 37%, porcentaje muy bajo de avance. Se recomienda revisar las metas programadas, debido a que se evidencia cumplimiento de metas al 200%.

Fecha: 5 de febrero de 2017

Juan Manuel Rodríguez Parra  
 Asesor Control Interno



# Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2

Pág. 1 de 1

Vigente desde:

26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección de Urbanización y Titulación

Vigencia: 2016

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	
Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención 3. Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad	El objetivo del proceso de Urbanizaciones y Titulación es asesorar técnica, jurídica y socialmente a las familias de estrato 1 y 2 que se encuentren ocupando bienes fiscales o privados en barrios legalizados para que obtengan, a través de los mecanismos establecidos por la ley, el título de propiedad de su vivienda.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
<b>I.- PROYECTO DE INVERSION:</b>			92,50%	
Realizar el acompañamiento técnico, jurídico y social a las familias asentadas en predios públicos o privados, ocupados con viviendas de interés social, a través de estrategias y mecanismos de cooperación, con el fin de, cerrar la gestión urbanística, lograr la obtención del título de propiedad y concretar la entrega de zonas de cesión obligatorias; de esta manera facilitar el acceso a los beneficios que otorga la ciudad legal.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00%		
	Porcentaje de ejecución presupuestal	85,00%		
<b>II.- PLAN DE ACCION 2016</b>			81,64%	
Realizar el saneamiento y escrituración de 150 predios de propiedad de la CVP	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	62,70%		
Adelantar la titulación de 750 predios a través de mecanismo de cesión a título gratuito		109,50%		
Realizar acompañamiento técnico, jurídico, financiero y social a los poseedores de terrenos, cuyos titulares de dominio son terceros, para el trámite de 100 procesos de pertenencia		86,00%		
Realizar la entrega de zonas de cesión (cuatrenio 8, vigencia 2)		50,00%		
Hacer el cierre de proyectos constructivos y de urbanismo para vivienda VIP (cuatrenio 7, vigencia 3)		100,00%		
<b>III.- PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROCESO.</b>			50,00%	
Formulación de acciones: Equivale al 50%	el 100% de los hallazgos tienen acción formulada	50,00%		
Cierre de acciones: Equivale al 50% (se deben tomar acciones que se vencían al 31 de diciembre de 2016).	Cierre de acciones en el 2016 vs total acciones formuladas.	0,00%		Total de hallazgos siete (7), cerrados vigencia 2016 cero (0), pendientes por cerrar siete (7).
<b>IV.- PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.</b>			93,75%	
Formulación de acciones: Equivale al 50%	el 100% de los hallazgos tienen acción formulada	50,00%		
Cierre de acciones: Equivale al 50% (se deben tomar acciones que se vencían al 31 de diciembre de 2016).	Cierre de acciones en el 2016 vs total acciones formuladas.	43,75%		Total de hallazgos treinta y ocho (38), cerrados vigencia 2016 diecinueve (19), pendientes por cerrar diecinueve (19).
<b>V.- MAPA DE RIESGOS.</b>	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.		91,67%	El mapa de riesgos por procesos cuenta con 8 riesgos, con igual número de acciones, sin embargo hay dos acciones que el proceso determino que no debían efectuarse y se debió gestionar la modificación de las acciones
Titular indebidamente un predio		100,00%		
Pérdida de la demanda		100,00%		
Pérdida de Recursos de la comunidad		100,00%		
Brindar asesoría incorrecta sobre procedimientos de titulación		100,00%		

**Dependencia a evaluar:** Dirección de Urbanización y Titulación

**Vigencia:** 2016

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	
Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención 3. Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad	El objetivo del proceso de Urbanizaciones y Titulación es asesorar técnica, jurídica y socialmente a las familias de estrato 1 y 2 que se encuentren ocupando bienes fiscales o privados en barrios legalizados para que obtengan, a través de los mecanismos establecidos por la ley, el título de propiedad de su vivienda.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
Vencimiento de terminos legales para la inscripción de la escritura en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (Art. 28 Ley 1579/2012)		100,00%		
Viabilidad Financiera Errónea de Proyectos VIP		100,00%		
R1.- Apropiación indebida de recursos por parte de agentes externos, en comunidades donde hace presencia la CVP.		50,00%		
R2.- Manipulación de la información manifestada en: I) tráfico indebido; o II) guardar información valiosa para el desarrollo del proceso con el fin de favorecer a una de las partes, a cambio de una contraprestación.		100,00%		
R25. Favorecimiento a un contratista de obra, interventor y/o terceros, por parte del supervisor de la CVP, frente a las modificaciones contractuales sin aval del comité Fiduciario.		75,00%		
<b>VI.- PLAN ANTICORRUPCIÓN VIGENCIA 2016:</b>	Porcentaje de Avance de ejecución del plan anticorrupción.		98,67%	
1. R1.- Cobro de Dadas y/o favores para adelantar cualquier etapa y/o actividad del proceso.	Porcentaje de Avance de ejecución del plan anticorrupción.	96,00%		
2. R2.- Manipulación de la información manifestada en: I) tráfico indebido; o II) guardar información valiosa para el desarrollo del proceso con el fin de favorecer a una de las partes, a cambio de una contraprestación.		100,00%		
R25. Favorecimiento a un contratista de obra, interventor y/o terceros, por parte del supervisor de la CVP, frente a las modificaciones contractuales sin aval del comité Fiduciario.		100,00%		
<b>Calificación vigencia:</b>			84,70%	

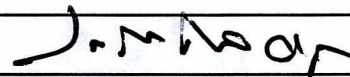
**Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia**

La dependencia dio cumplimiento a su gestión institucional, obteniendo una calificación para la vigencia 2016 de **84,70 %**. No se evidencia mucho avance con el Plan de Mejoramiento de la Contraloría y con el Plan de mejoramiento por procesos no se cerró ningún hallazgo.

**Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación verificada por Control Interno**

Se recomienda revisar los formatos de los procedimientos para que sean ajustados de acuerdo con las necesidades del procedimiento.

Fecha: 5 de febrero de 2017



Juan Manuel Rodríguez Parra  
Asesor Control Interno





## Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2

Pág. 1 de 1

Vigente desde:

26-feb-2015

**Dependencia a evaluar:** Subdirección Administrativa

**Vigencia:** 2016

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia				
Objetivo estratégico	Objetivos específicos			
<p>Administrar y desarrollar el talento humano de la Caja de la Vivienda Popular mediante el fortalecimiento de sus competencias y el mejoramiento de las condiciones de trabajo con el propósito de tener una planta de personal competente en el marco de un ambiente laboral seguro que garantice la calidad en la prestación de los servicios y el desempeño de los procesos de la Entidad</p>	<p>1. <b>Proceso de Administración de la Información:</b> El objetivo del proceso es administrar el flujo de información de la entidad, a través de la implementación de lineamientos y mecanismos de control que permitan guardar la debida confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.</p> <p>2. <b>Proceso de Gestión Humana:</b> El objetivo del proceso es contribuir al logro de los objetivos institucionales a través de la gestión de instrumentos administrativos que permitan mejorar las competencias y la calidad de vida de los funcionarios de la entidad.</p> <p>3. <b>Proceso de Administración y Control de Recursos:</b> El objetivo del proceso es manejar los recursos administrativos y financieros de la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, a través de la adecuada programación de caja, la custodia de los bienes de propiedad de la entidad y el registro de las operaciones financieras y contables, de conformidad con los principios y normatividad legal vigente.</p>			
Medición de compromisos				
Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
I.- PROYECTO DE INVERSION:			N/A	
II.- PLAN DE ACCION 2016	<p>Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.</p>		97,22%	<p>Para determinar la calificación en está herramienta se tomaron las acciones que están bajo la responsabilidad de la Subdirección Administrativa, en el plan de acción de los procesos Administración de la Información, Administración y control de recursos, Gestión Humana y Servicio al Ciudadano, así:</p>
Ejecución de los programas de Gestión Documental y Conservación de Archivos		100,00%	100,00%	Sud Dirección Administrativa - Administración de la información
Adecuar la distribución de los puestos de trabajo de la Entidad		100,00%	91,67%	Sud Dirección Administrativa - Gestión Humana
Diseñar e implementar la Política para el desarrollo del talento humano en la CVP		75,00%		
Validar y/o ajustar con base en las recomendaciones de la ARL y el COPAST el manual del subsistema de seguridad y salud en trabajo.		100,00%		
Mantener y mejorar las instalaciones físicas de la Entidad		100,00%	100,00%	Sud Dirección Administrativa - Administración y control de recursos
III.- PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROCESO.			61,00%	
Formulación de acciones: Equivale al 50%	<p>el 100% de los hallazgos tienen acción formulada</p>	50,00%	61,00%	Sud Dirección Administrativa - Gestión Humana
Cierre de acciones: Equivale al 50% (se deben tomar acciones que se vencian al 31 de diciembre de 2016).	<p>Cierre de acciones en el 2016 Vs total acciones formuladas</p>	11,00%		<p>Total de hallazgos nueve (9), cerrados vigencia 2016 dos (2), pendientes por cerrar siete (7).</p>
VI.- PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	<p>Porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejoramiento de la contraloría vencidas a 31 de diciembre de 2015.</p>		100,00%	
Formulación de acciones: Equivale al 50%		50,00%		Subdirección Administrativa
Cierre de acciones: Equivale al 50% (se deben tomar acciones que se vencian al 31 de diciembre de 2016).		50,00%		<p>Total de hallazgos cinco (5), cerrados vigencia 2016 cuatro (4), pendientes por cerrar uno (1).</p>
V.- MAPA DE RIESGOS.	<p>Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.</p>		96,14%	
Perdida de registros documentales		100,00%	100,00%	Sub dirección Administrativa - Administración de la información
1. Escasa participación de los funcionarios de carrera administrativa, en el plan institucional de capacitación.		7,00%	88,43%	Sub Dirección Administrativa - Gestión Humana
Limitaciones en la operación del módulo PERNO debido a situaciones administrativas nuevas no incluidas en su diseño definido		88,00%		
Liquidar mayores o menores valores de la nómina para su pago y registro contable		100,00%		
Certificar información laboral o cálculos salariales inexactos a terceros		99,00%		
Aprobar cumplimiento de compromisos del funcionario en la evaluación del desempeño sin las correspondientes evidencias.		100,00%		

Aplicación inexacta de las convalidaciones de experiencia por estudio para el reconocimiento de la prima técnica		125,00%		
Realizar la evaluación de los acuerdos de gestión extemporáneamente.		100,00%		
Utilización ineficiente o ineficaz de los recursos físicos de propiedad de la CVP o servicios tercerizados		100,00%	100,00%	Sub Dirección Administrativa - Administración y Control de Recursos
Perdidas de elementos consumibles		100,00%		
Perdidas de elementos devolutivos		100,00%		
Falta de disponibilidad de dinero en la Caja Menor para atender eventos imprevistos o urgentes		100,00%		
<b>VI.- PLAN ANTICORRUPCIÓN VIGENCIA 2016</b>	Porcentaje de Avance de ejecución del plan anticorrupción.		96,33%	
20. R17.- Presentación de información falsa por parte del particular o servidores públicos		100,00%	96,33%	Sub Dirección Administrativa - Gestión Humana
Adulteración de las certificaciones que se generan desde el proceso de gestión humana		89,00%		
Omisión de las normas de carrera administrativa y lineamientos generados por la Comisión Nacional del Servicio Civil, para realizar nombramientos en los empleos de la planta de persona l(fija y temporal) que se encuentran vacantes.		100,00%		
	<b>Calificación vigencia:</b>		90,14%	

**Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia**

La dependencia dio cumplimiento a su gestión institucional, para obtener en la vigencia 2016 una calificación de 90,14%.

**Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación de Control Interno**

1. Atender oportunamente el plan de mejoramiento vigente, haciéndole seguimiento permanente, con el fin de aprovechar los resultados de la gestión del control, como insumo para incrementar la posibilidad de cumplir en forma eficiente, eficaz y efectiva las funciones a cargo de la dependencia.
2. Llevar a cabo las acciones formuladas para evitar o mitigar los riesgos vinculados a la subdirección Administrativa, con el fin de aprovechar las oportunidad de mejora en la gestión del control.

Fecha: 5 de febrero de 2017



Juan Manuel Rodríguez Parra  
Asesor Control Interno



## Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2

Pág. 1 de 1

Vigente desde:

26-feb-2015

**Dependencia a evaluar:** Subdirección Financiera

**Vigencia:**

2016

Objetivo estratégico		Objetivos institucionales relacionados con la dependencia		
		Objetivos específicos		
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención		1. <b>Proceso de Administración y Control de Recursos:</b> El objetivo del proceso es manejar los recursos administrativos y financieros de la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, a través de la adecuada programación de caja, la custodia de los bienes de propiedad de la entidad y el registro de las operaciones financieras y contables, de conformidad con los principios y normatividad legal vigente.		
3. Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad				
Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
<b>I.- PROYECTO DE INVERSION:</b>				
<b>II.- PLAN DE ACCION 2016</b>				
Realizar un inventario de las obligaciones a favor de la CVP, constituidas a través de créditos Hipotecarios; e iniciar las acciones administrativas	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	95,10%	77,55%	
Realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de la Resolución No. 1491 de 2014		60,00%		
<b>III.- PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROCESO.</b>				
Formulación de acciones: Equivale al 50%	el 100% de los hallazgos tienen acción formulada	50,00%		Administración y Control de Recursos
Cierre de acciones: Equivale al 50% (se deben tomar acciones que se vencían al 31 de diciembre de 2016).	Cierre de acciones en el 2016 vs total acciones formuladas	0,00%		Total de hallazgos quince (15), cerrados vigencia 2016 cero (0), pendientes por cerrar quince (15).
<b>IV.- PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.</b>				
Formulación de acciones: Equivale al 50%	el 100% de los hallazgos tienen acción	50,00%	100,00%	Subdirección Financiera
Cierre de acciones: Equivale al 50% (se deben tomar acciones que se vencían al 31 de diciembre de 2016).	Cierre de acciones en el 2016 vs total acciones formuladas	50,00%		Total de hallazgos veinte (20), cerrados vigencia 2016 trece (13), pendientes por cerrar siete (7).
<b>V.- MAPA DE RIESGOS.</b>				
Porcentaje de informes entregados oportunamente	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	91,00%	71,22%	Se determina el cumplimiento del 97,27% de lo registrado en la matriz de riesgos del Proceso de Administración y Control de Recursos con corte al quince (15) de diciembre de 2015. De las once (11) acciones bajo la responsabilidad de la Subdirección Financiera, cuatro (4) que presentan porcentaje de 0 y 24% deben tomarse al 100% atendiendo la formulación del indicador.
Porcentaje de información entregada a la Subdirección financiera según cronograma		100,00%		Administración y Control de Recursos
Porcentaje de cumplimiento en la realización de conciliaciones		92,00%		
Porcentaje de Estados de tesorería generados		82,00%		
Porcentaje de giros realizados con errores o sin cumplimiento de requisitos		100,00%		
Porcentaje de Estados de tesorería generados		82,00%		
Faltantes de cheques en carpeta de consecutivos de cheques		0,00%		
Ordenes de pago anuladas por falta de PAC		3,00%		
Porcentaje de cumplimiento de conciliaciones de cartera		91,00%		
<b>VI.- PLAN ANTICORRUPCIÓN VIGENCIA 2016</b>				
Acceso virtual de terceros a las cuentas bancarias de entidad.	Porcentaje de Avance de ejecución del plan anticorrupción.	1,00%	50,50%	No se tiene formulados riesgos de corrupción para esta subdirección en ninguno de los cuatro componentes.
Aplicación de la cancelación de cuotas a los deudores de la CVP, sin los respectivos soportes de consignación.		100,00%		Administración y Control de Recursos



# Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2

Pág. 1 de 1

Vigente desde:

26-feb-2015

Dependencia a evaluar: **Subdirección Financiera**

Vigencia: **2016**

## Objetivos institucionales relacionados con la dependencia

Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención	1. <b>Proceso de Administración y Control de Recursos:</b> El objetivo del proceso es manejar los recursos administrativos y financieros de la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, a través de la adecuada programación de caja, la custodia de los bienes de propiedad de la entidad y el registro de las operaciones financieras y contables, de conformidad con los principios y normatividad legal vigente.
3. Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad	

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos		
	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final
Calificación vigencia:		69,85%	

## Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia

La calificación obtenida por esta dependencia para la vigencia 2016 es **69,85%**. Se registra porcentaje bajo en el criterio de planes de mejoramiento por procesos y plan anticorrupción

## Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación de Control Interno

Atender oportunamente los hallazgos identificados en las auditorías  
verificar las acciones no cumplidas en plan de acción y mapa de riesgos para determinar si deben dejarse en la vigencia 2017.  
Identificar los indicadores para que al realizar la medición no baje el promedio de la calificación, como es el caso del riesgo "Faltantes de cheques en carpeta de consecutivos de cheques", a donde el indicador no debe ser el faltante de los cheques, se debe medir el control implementado para que este riesgo no se materialice.

Juan Manuel Rodríguez Parra  
Asesor Control Interno

Fecha: 5 de febrero de 2017



## Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2      Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

**Dependencia a evaluar:** Dirección Gestión Corporativa y CID

**Vigencia:** 2016

Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia	
Objetivo estratégico	Objetivos específicos
<p>1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención.</p> <p>2. Promover una comunicación integral para construir relaciones de confianza con los actores con los cuales interactúa la entidad.</p> <p>3. Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad.</p> <p>4. Adoptar soluciones tecnológicas de punta que respondan a las necesidades de la entidad y que contribuyan al alcance de las metas institucionales.</p> <p>5. Desarrollar e implementar un sistema integrado de gestión institucional basado en procesos y la mejora continua</p>	<p><b>1. Proceso de Administración de la Información:</b> El objetivo del proceso es administrar el flujo de información de la entidad, a través de la implementación de lineamientos y mecanismos de control que permitan guardar la debida confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.</p> <p><b>2. Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios:</b> El objetivo del proceso es coordinar la adquisición de los bienes y servicios de la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, atendiendo principios de transparencia, economía y responsabilidad.</p> <p><b>3. Proceso de Gestión Humana:</b> El objetivo del proceso es contribuir al logro de los objetivos institucionales a través de la gestión de instrumentos administrativos que permitan mejorar las competencias y la calidad de vida de los funcionarios de la entidad.</p> <p><b>4. Proceso de Servicio al Ciudadano:</b> El objetivo del proceso es prestar el servicio a la ciudadanía en condiciones óptimas de calidad, garantizando la accesibilidad, protección de los derechos de la ciudadanía y brindando una atención eficiente, oportuna y eficaz, promoviendo la participación e interacción permanente a través de los diferentes canales.</p> <p><b>5. Proceso de Administración y Control de Recursos:</b> El objetivo del proceso es manejar los recursos administrativos y financieros de la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, a través de la adecuada programación de caja, la custodia de los bienes de propiedad de la entidad y el registro de las operaciones financieras y contables, de conformidad con los principios y normatividad legal vigente.</p>

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo Institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
<b>I.- PROYECTO DE INVERSION:</b>			<b>99,09%</b>	
Fortalecimiento institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y responsabilidad social y anticorrupción	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00%		
		97,41%		
Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00%		
		97,12%		
Fortalecimiento de las tecnologías de información y la comunicación	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00%		
		100,00%		
<b>II.- PLAN DE ACCION 2016</b>			<b>82,11%</b>	
Dirección Gestión Corporativa y CID	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	84,88%		
Sud dirección Administrativa		83,89%		
Sud Dirección Financiera		77,55%		
<b>III.- PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROCESO.</b>			<b>59,64%</b>	
Dirección Gestión Corporativa y CID		67,92%		Total de hallazgos trece (13), cerrados vigencia 2016 cinco (5), pendientes por cerrar ocho (8).

Sud dirección Administrativa	el 100% de los hallazgos tienen acción formulada Cierre de acciones en el 2016 vs total acciones formuladas.	61,00%		Total de hallazgos nueve (9), cerrados vigencia 2016 dos (2), pendientes por cerrar siete (7).
Sud Dirección Financiera		50,00%		Total de hallazgos quince (15), cerrados vigencia 2016 cero (0), pendientes por cerrar quince (15).
<b>IV.- PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.</b>			<b>94,44%</b>	
Dirección Gestión Corporativa y CID	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejoramiento de la contraloría vencidas a 31 de diciembre de 2016,	83,33%		Total de hallazgos trece (13), cerrados vigencia 2016 cinco (5), pendientes por cerrar ocho (8).
Subdirección Administrativa		100,00%		Total de hallazgos cinco (5), cerrados vigencia 2016 cuatro (4), pendientes por cerrar uno (1).
Subdirección financiera		100,00%		Total de hallazgos veinte (20), cerrados vigencia 2016 trece (13), pendientes por cerrar siete (7).
<b>V.- MAPA DE RIESGOS.</b>			<b>76,70%</b>	
Dirección Gestión Corporativa y CID	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	69,83%		
Subdirección Administrativa		89,06%		
Subdirección financiera		71,22%		
<b>VI.- PLAN ANTICORRUPCIÓN VIGENCIA 2016</b>			<b>72,44%</b>	
Dirección Gestión Corporativa y CID	Porcentaje de Avance de ejecución del plan anticorrupción.	70,50%		
Subdirección Administrativa		96,33%		
Subdirección financiera		50,50%		
	<b>Calificación vigencia:</b>		<b>80,74%</b>	

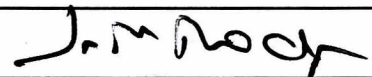
**Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia**

La dependencia dio cumplimiento a su gestión institucional, para obtener en la vigencia 2016 una calificación de **80,74%**.

**Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación de Control Interno**

Se recomienda revisar los indicadores de la matriz de riesgos, revisando la matriz se evidencia que hay indicadores que no aportan mayor información para el mejoramiento continuo del proceso.

Fecha: 5 de febrero de 2017



Juan Manuel Rodríguez Parra  
Asesor Control Interno